

CONTEXTO Y CONTENIDO DE LA COOPERACIÓN RUSO-LATINOAMERICANA*

Vladimir Davydov

Miembro-correspondiente de la Academia de Ciencias de Rusia

Doctor titular (Economía), profesor (ilac-ran@mtu-net.ru)

Director del Instituto de Latinoamérica

115035, Moscú, calle B. Ordynka, 21/16

Recibido el 3 de diciembre de 2015

Resumen: *Artículo, preparado en base de los viajes de servicio, traza el contexto general que determina la cooperación de Rusia con los países latinoamericanos en la presente etapa cualitativamente peculiar, que se caracteriza por el deterioro del clima geopolítico. Se analizan imperativos, por que se mueven los intereses económicos y políticos exteriores de la Federación de Rusia y los países de América Latina. Se destaca la coincidencia de posiciones sobre toda una serie de problemas internacionales contemporáneos, incluyendo el concepto del mundo policéntrico, lo que contribuye objetivamente a establecer interacción más efectiva tanto bilateral como a través de tales estructuras como CELAC, UNASUR y BRICS. Todo eso crea en ciertas situaciones premisas propicias para el partenariado estratégico, incluyendo la interacción en el campo de la regulación global.*

Palabras clave: *América Latina, relaciones ruso-latinoamericanas, cooperación, partenariado estratégico, regulación global.*

* Artículo preparado en el marco del proyecto de la Fundación Científica Rusa № 14-18-02713.

CONTEXT AND CONTENT OF THE RUSSIAN-LATIN AMERICAN COLABORATION

Vladimir Davydov

Corresponding member of the Russian Academy of Sciences

Doctor of Economics, professor (ilac-ran@mtu-net.ru)

Director of the Institute of Latin American Studies (Russia)

Received on December 3, 2015

Abstract: *The article, prepared on basis of duty's trips, trace the general context that determines Russia's cooperation with Latin American countries in this current qualitatively peculiar stage, characterized by the deterioration of the geopolitical environment. In this article are discussed the imperatives that move the economic and political foreign interests of the Russian Federation and Latin America. The author highlights the coincidence of positions on a range of contemporary international problems, including the concept of a polycentric world, which objectively contributes to establishing more effective interaction, both bilateral and through such structures as CELAC, UNASUR and BRICS. All this creates in certain situations propitious premises for the strategic partnership, including interaction in the field of global regulation.*

Key words: *Latin America, Russian - Latin American relations, cooperation, strategic partnership, global regulation.*

КОНТЕКСТ И СОДЕРЖАНИЕ РОССИЙСКО- ЛАТИНОАМЕРИКАНСКОГО СОТРУДНИЧЕСТВА

Давыдов Владимир Михайлович

Член-корреспондент РАН (ilac-ran@mtu.net.ru)

Директор Института Латинской Америки РАН

11535, Москва, Б. Ордынка, 21/16

Статья получена 3 декабря 2015 г.

Резюме: *В статье характеризуются общий контекст, детерминирующий сотрудничество Российской Федерации со странами латиноамериканского региона на нынешнем качественно особом этапе, характеризующимся ухудшением геополитического климата. Анализируются императивы, которые движут внешнеэкономическими и внешнеполитическими интересами РФ и*

стран Латинской Америки. Особо отмечается совпадение позиций по целому ряду международных проблем современности, включая концепцию полицентричного мира, что объективно способствует более тесному взаимодействию как на двусторонней основе, так и через такие структуры как СЕЛАК, УНАСУР И БРИКС. Всё это создаёт в определенных ситуациях предпосылки для стратегического партнерства, включающего взаимодействие в области глобального регулирования.

Ключевые слова: Латинская Америка, российско-латиноамериканские отношения, сотрудничество, взаимодействие, стратегическое партнерство, глобальное регулирование.

El brusco deterioro del clima geopolítico obliga ineludiblemente a reconsiderar nuestro esquema de posicionamiento en la palestra mundial. Ya se perfila claramente un vector de reorientación hacia el Este, al tiempo que adquiere manifestaciones más concretas la atención hacia la vertiente latinoamericana. Por una parte, advertimos ahí perspectivas de afianzamiento más productivo en mercados ya conocidos y de penetración en otros todavía sin explorar. Por otra, estamos interesados en obtener ahí mismo fuentes alternativas de suministros en el marco del programa de sustitución de importaciones. Por último, la práctica nos enseña que en América Latina encontramos socios con quienes podemos cooperar de modo constructivo en torno a cuestiones clave de la agenda internacional, incluyendo la temática de la regulación global. Todo ello tiene plasmaciones concretas en la práctica de nuestra política exterior y diplomacia económica. Valga recordar al respecto la gira – sin precedente por su duración y amplitud – que el año 2014 efectuó por América Latina el presidente Vladímir Putin.

Al apreciar el contexto general de los vínculos y la interacción entre la Federación de Rusia (FR) y los países de

América Latina y el Caribe (ALC), partimos de que la etapa actual del desarrollo mundial presenta marcados indicios de transición. A saber:

- el fin del orden mundial bipolar;
- la efímera existencia de una situación cuasimonocentrista y los primeros avances hacia un ordenamiento policéntrico;
- la activa remodelación de la base tecnológica de la economía y la sociedad en el marco de la globalización;
- la intensificación de los procesos de desigualdad del desarrollo económico con el consiguiente efecto up-down en el escenario mundial.

Como resultado se producen cambios en el campo de las fuerzas de interacción y el “escalafón de rangos” mundial, iniciándose una nueva estructuración del sistema de relaciones internacionales.

En la historia reciente y remota semejantes períodos de tránsito solían ir acompañados de crecientes riesgos de confrontación, tanto más por cuanto implican el relajamiento de los mecanismos de regulación global. Basta recordar la crítica con que los líderes del “Occidente colectivo” arremetieron unánimemente contra las instituciones de Bretton Woods en el apogeo de la reciente crisis económica mundial, las invectivas contra el sistema de la ONU, en que se critica su incapacidad para bloquear o neutralizar peligrosos conflictos y procesos destructivos en la arena internacional (aunque al mismo tiempo se reconoce el insustituible carácter universal de esta misma organización), así como el lamentable fiasco del Protocolo de Kyoto.

Es evidente que la situación actual se ve agravada por la confrontación geopolítica directamente derivada de la crisis de Ucrania, pero que al mismo tiempo tiene una determinante más

fundamental, y es precisamente esa transitoriedad a que nos referimos antes. Señalemos al respecto que se equivocan quienes piensan que la política confrontacionista implementada por el “Occidente colectivo” va enfilada únicamente contra Rusia. En esencia, el objetivo es más amplio: se trata de acciones destructivas dirigidas contra todo el grupo BRICS en conjunto, en su condición de alianza de nuevos centros de la economía y política mundial. No es casual que desde el año pasado en Washington se dejaron decir con frecuencia que después de Rusia el siguiente blanco será Brasil, que últimamente “ha subido demasiado” en el rating mundial.

Ya está claro que frente al ascenso de esos nuevos centros Estados Unidos se propone contraponer la formación de megabloques en las vertientes transatlántica y transpacífica, reforzar la “disciplina de bloque”, consolidar la OTAN y ampliar su geografía, incluyendo en ella zonas que hasta hace poco escapaban de su control (o permanecían poco controladas), como el Atlántico Sur, la parte meridional de la cuenca del Pacífico, la Antártida, etc. Y a juzgar por los últimos acontecimientos, en Washington, a más de la campaña de descrédito y bloqueo de Rusia, tienen intención de recurrir al “hostigamiento selectivo” contra los gobiernos que nos son amigos, ya sea en Asia, en Latinoamérica o en Europa.

Antes de proseguir, advertimos que en este artículo, teniendo en cuenta las discrepancias terminológicas existentes, nos abstenemos de usar el término “gobernanza global” (*global governance*), prefiriéndole él de “regulación global”. Es que la práctica mundial aporta poquísimos argumentos que permitan hablar de la gobernabilidad de los procesos mundiales, y en

cambio muchísimos más que apuntan a la espontaneidad de los mismos. Sin embargo, el examen ponderado, realista de la práctica mundial revela (siempre que contribuyan a ello las circunstancias del momento) la existencia y la posibilidad de una determinada regulación de los procesos que permita evitar efectos destructivos en los niveles global y regional (tema este, por cierto, al que ya me referí en publicaciones anteriores) [1, p. 283].

Conviene asimismo considerar la problemática de la regulación global en toda su amplitud. Tomado en el sentido estricto (como suele usarse en la mayoría de los casos), con ese término se designa al conjunto de las instituciones y acuerdos interestatales de nivel global o cuasiglobal, en el que se suele incluir a la ONU, sus estructuras regionales y especializadas, así como una serie de agrupaciones de alto nivel aunque carentes de rango institucional (G-7, G-20, “Comisión Trilateral”, Club Bilderberg, Foro Económico Mundial, Foro Social Mundial de Porto Alegre, etc.) Y seguramente aún podríamos añadir en esta enumeración a las organizaciones especializadas, tales como la OMS, Interpol, la OIAC, la OIT, la UNESCO y otras más. Pero a menudo nos olvidamos incluso de actores históricamente antiguos tan notables como las religiones universales.

Sin embargo, todo eso no es más que la cima del iceberg. En el resultado final de dichos procesos también intervienen de modo directo e indirecto algunos elementos de orden extraformal, entre los que no podemos menos de tener en cuenta diversos retos y factores no tradicionales (el crimen organizado transnacional, las actividades terroristas, el trabajo solapado de los servicios secretos, el control que éstos ejercen sobre los torrentes de información y la manipulación de los datos obtenidos). Y hoy es ya un hecho admitido que el mimetismo de

estos factores supera a menudo la capacidad de adaptación adecuada a tales circunstancias por parte de los sistemas de seguridad y ordenamiento legal.

La situación en el plano del trastorno (o amortización e inadecuación) de los anteriores mecanismos de regulación global, que resulta agravada por la confrontación geopolítica, promueve al primer plano dos tareas estratégicas vinculadas entre sí. De un lado está el imperativo de crear nuevos mecanismos de regulación global o reformarlos a fin de adaptarlos a los nuevos retos mediante un amplio consenso internacional. Por otro, el de abandonar orientaciones mantenidas en el pasado (principalmente, la orientación al “Occidente colectivo”), de renunciar (corregir sustancialmente) el anterior esquema de prioridades en la actividad internacional. A la par con la región de Asia-Pacífico, en la nueva interpretación de los lineamientos de orientación de la política exterior de la FR se inscribe lógicamente y objetivamente la vertiente latinoamericana.

¿A qué se debe ello? **En primer lugar**, al considerable grado de similitud en las posiciones que mantienen la FR y muchos países de ALC respecto a cuestiones clave de la agenda internacional. **En segundo lugar**, al también considerable nivel de complementariedad de las economías de la FR y un gran número de países de ALC; a la posibilidad de exportar a ese mercado productos y know-how de nuestras industrias de maquinaria. **En tercer lugar**, a la existencia de solidaridad, que en mayor o menor medida se ha visto confirmada cuando en la arena internacional surgían situaciones complejas para nosotros.

La región de ALC, que ocupa el 15% de la tierra firme, cuenta con un número de habitantes que representa entre 8,3 y 8,4% de la población del planeta y le corresponde una cuota del

mismo orden en el PIB mundial (por PPA). De ahí se desprende directamente que en conjunto ALC ocupa un lugar intermedio en la jerarquía económica mundial. Efectivamente, el PIB per cápita de Latinoamérica iguala hoy o es incluso algo mayor que la cifra media mundial (casi 12.000 dólares en precios corrientes). Por otra parte, según estimaciones de expertos, la región dispone de 1/5 (20%) de la base mundial de recursos, incluyendo casi el 30% de las reservas de agua dulce y la biodiversidad existente. Recordemos asimismo que Latinoamérica y Caribe cuentan con 33 votos en la Asamblea General de la ONU y una considerable cuota de votos en otras instituciones intergubernamentales, incluido el grupo de los veinte, del que forman parte tres países de la región.

A los países latinoamericanos les corresponde el 18% de los yacimientos petrolíferos explorados, el 47% de la producción de cobre, el 41% de plata, el 97% de bauxitas. La región tiene una participación del 10% en la producción de cereales, 52% en la de soja, más de 30% de carne vacuna y 34% de carne de aves. En el mercado mundial de alimentos, los países latinoamericanos (en primer término, Argentina y Brasil) ya han empezado a desplazar a los agroexportadores estadounidenses.

Desde principios del siglo XXI los países del área vienen incrementando continuamente su presencia en la arena internacional. Es de señalar el notable aumento (aproximadamente en un tercio) del número de representaciones de estos países en el exterior. Y si antes los vínculos de los países de ALC eran principalmente “verticales”, ahora se hace cada vez más hincapié en los de tipo “horizontal” (en el marco de la antigua “periferia” de la economía mundial). Observamos una marcada diversificación de las relaciones económicas exteriores, con apreciable fortalecimiento del segmento

determinado por acuerdos sobre zonas o canales de libre comercio – ZLC (los recordistas en este plano son Chile y México, los que ya han concluido más de 50 acuerdos). En Chile y en Perú, los acuerdos firmados sobre ZLC cubren más del 90% de las exportaciones. Otro dato a tener en cuenta es que – probablemente por primera vez en la historia de esta región, se ha logrado reducir la tasa de pobreza desde el 45% de la población total a mediados de la década de los años 90 hasta el 28% en los últimos años [2].

Testimonio indirecto del creciente peso de ALC a nivel internacional es el buen número de representantes del área que han sido nombrados a puestos directivos máximos en prestigiosas organizaciones internacionales de nivel global; entre ellas: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE (en la que desempeña el cargo de secretario general el mexicano José Ángel Gurría) y la Organización Mundial de Comercio – OMC (de la que ha sido elegido Director General Roberto Azevedo, representante de Brasil). El también brasileño José Graciano da Silva es Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura – FAO y el guatemalteco Fernando Carrera preside la Junta Directiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tampoco estará de más recordar que actualmente ocupa el trono papal el argentino Jorge Mario Bergoglio. De cara a la próxima elección en 2016 del Secretario General de la ONU se estima que Latinoamérica cuenta con buenas probabilidades de promover a un candidato suyo.

La percepción estereotipada de América Latina se apoyaba durante largo tiempo en consideraciones sobre el atraso y la dependencia que se hacían extensivas a las características de la clase empresarial y al capital nacional de los países del área.

Pero actualmente tanto en el mercado mundial de capitales como en el de bienes y servicios ha cobrado cuerpo una nueva realidad: la aparición de una cohorte de así llamadas “translatinas” es decir, de compañías y bancos transnacionales de matriz latinoamericana, lo cual evidencia la aceleración del proceso de transnacionalización del gran capital en ALC. En el período de 2000 a 2013, el volumen de inversiones directas efectuadas por compañías latinoamericanas en el exterior aumentó seis veces: desde US\$104 mil millones hasta US\$647 mil millones [3, p. 3].

Aunque en un análisis de conjunto, las proporciones de la actividad innovadora en la región todavía dejan mucho que desear, se dan también bastantes casos de producciones en que se han alcanzado los máximos peldaños de la pirámide tecnológica. Brasil es hoy uno de los mayores productores mundiales de técnica aeronáutica. Ha alcanzado altos índices de sustitución de los combustibles minerales por recursos energéticos renovables de fuente biológica. Los científicos brasileños han logrado importantes avances en la organización del descifrado de genomas. Empresas brasileñas poseen tecnologías propias de perforación en profundidad y utilizan ampliamente software nacional en la actividad bancaria y en el comercio. México ha logrado notable progreso tecnológico en la producción de equipos electrónicos. En su listado de exportaciones más del 70% corresponde a los artículos manufacturados. Por este indicador México se sitúa en la clasificación mundial inmediatamente detrás de Francia, ocupando el honroso 7º puesto. En Argentina se han alcanzado altos resultados en el sector agrotécnico gracias al perfeccionamiento de la tecnología de dosificación de la siembra y el empleo de material simiente altamente productivo. En la

práctica del Ecuador se destaca la implantación de altos estándares en la política ecológica. Ciertamente podríamos alargar esta enumeración, pero lo principal radica en otro plano: en constatar la madurez de muchos de nuestros socios latinoamericanos, el crecimiento de sus potenciales productivos y de exportación, la nueva calidad de los vínculos recíprocos establecidos en el marco de los asuntos internacionales.

Hoy día en los documentos contractuales que determinan el carácter de nuestra cooperación con varios países latinoamericanos figura la fórmula de “partenariado estratégico”. Los parámetros de partenariado estratégico están presentes y aparecen en nuestras relaciones con Nicaragua de facto. Revelando el significado de esta fórmula nosotros la cotejamos, por supuesto, con los demás conceptos, que caracterizan la diversidad cualitativa de la cooperación internacional. Dentro de esta categoría, en el campo de lo positivo figuran: la alianza, el partenariado estratégico y el partenariado privilegiado, el partenariado común (no privilegiado).

Además, por supuesto, están los vínculos que se inscriben en el campo de lo negativo, pero esos desbordan ya el tema del presente artículo. Así pues, la alianza está en el nivel superior. Por lo que se refiere al partenariado estratégico, está claro que este tipo de interacción se distingue de lo que supone la alianza, por la cual, por ejemplo, se caracterizaban a su tiempo las relaciones soviético-cubanas, con el correspondiente alto grado de coincidencia de los puntos de referencia ideo-políticos y estratégico-militares, y un amplio campo de cooperación económica y de colaboración en los terrenos de la ciencia, la educación y la cultura. En ese caso hay que tener en cuenta

también la pertenencia a un mismo bloque integracionista, el Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON). El partenariado estratégico, si bien implica también altos estándares de colaboración internacional, no presupone tanta diversificación en las líneas de interacción ni tanta afinidad de las principales prioridades. No obstante, sí cabe y conviene hablar de los siguientes rasgos específicos: - la coincidencia o proximidad de las posiciones respecto a cuestiones clave de la agenda internacional; - el clima de mutua comprensión y confianza al más alto nivel estatal; - cierto grado de solidaridad en la actuación de cada parte en la palestra internacional (particularmente, frente a situaciones críticas); - la existencia de campos bastante amplios de colaboración económico-comercial y de vínculos políticos y humanitarios; - por último, la incorporación en la órbita de interacción bilateral de las líneas de cooperación técnico-militar y/o proyectos de alta tecnología (energía nuclear, aplicaciones para la industria aeroespacial).

¿Qué es lo que demuestra en estos últimos años la práctica de nuestra colaboración con los países latinoamericanos? En primer lugar, se ha llevado a cabo el proceso de ampliación de la esfera de nuestras relaciones diplomáticas: actualmente se han establecido con todos los países del área. En América Latina y el Caribe tenemos ahora 21 representaciones exteriores (18 embajadas y 3 consulados generales). Lo nuevo en comparación con el período soviético es el establecimiento de embajadas en Panamá y Guatemala. En El Salvador y la República Dominicana ejercen las funciones de representantes plenipotenciarios de la UR diplomáticos delegados desde países vecinos. En segundo lugar, ha crecido bruscamente la frecuencia de los contactos políticos y se ha enriquecido sustancialmente el contenido de los diálogos bilaterales (que se extienden cada vez

más a diversos aspectos de la temática mundial). Las relaciones bilaterales con varios países se han trasladado al máximo nivel estatal. Señalemos igualmente, que si bien seguimos lamentando la inercia en el contenido de nuestras relaciones económicas, de todos modos éstas se han diversificado. El peso específico de nuestros socios tradicionales (Argentina, Brasil, Cuba) ha disminuido debido a la promoción del grupo de socios no tradicionales. Entre los países con los que las cifras de nuestro intercambio comercial superaron en 2014 un mil millones de dólares figuran ahora (además de Brasil y Argentina) Ecuador, Paraguay y México. Nuestros vínculos comerciales ya no se restringen al intercambio de materias primas o productos semielaborados. Por una y por otra parte, en el listado de exportaciones aparecen cada vez más artículos manufacturados. En el mercado latinoamericano se abren paso grandes corporaciones rusas: Gazprom, la UAC (United Aircraft Corporation), InterRAO, Power Machines, RZD (Ferrocarriles Rusos), Rosatom. Por último, anotemos que los países latinoamericanos han sabido resistir a las presiones ejercidas desde Washington y Bruselas para que se adhiriesen a las sanciones contra Rusia.

Recordemos también la situación que se creó en 2003, cuando se presionó tanto al Consejo de Seguridad de la ONU para que aprobara una resolución que legitimara la invasión y la ocupación de Irak. México y Chile (miembros no permanentes) votaron entonces en contra pese al torcido de brazos aplicado por los emisarios de Washington. Posteriormente, en el período de agudización de la crisis de Ucrania, la reacción de los países latinoamericanos ha sido más admisible para Moscú que la de los estados de otras regiones.

Es significativa la formulación adoptada en la más reciente (agosto de 2015) declaración del Foro de São Paulo, destacada plataforma que agrupa a 93 partidos y movimientos de centro-izquierda e izquierda de la región. Citémosla sin comentarios. “En el caso de la crisis en Ucrania hay una reacción del Gobierno de Putin a rechazar las provocaciones de la OTAN, organización militar de carácter agresivo y expansionista, realizando maniobras militares, afianzando su control en las fronteras con Rusia. En respuesta a las sanciones impuestas por EUA y la Unión Europea a Rusia, el Gobierno de este país decidió embargar la compra de alimentos de estas economías. Esta medida afecta fuertemente a los agricultores de estos países y anima a nuevos proveedores, especialmente los países agroexportadores de América Latina”[4].

Por otra parte, no se puede menos de tener en cuenta el entramado de dificultades y problemas que acompañan el desarrollo de las relaciones ruso-latinoamericanas en la presente coyuntura. Hay que superar las tradicionales barreras restrictivas levantadas por el empeño de la potencia hegemónica del Norte en preservar sus posiciones contra todo asomo de presencia o influencia nuestra en el área. Medidas que fueron bastante rígidas mientras existió la URSS y que se relajaron un tanto en los años 90. Pero en la actual atmósfera de confrontación geopolítica fomentada por los órganos oficiales, los grandes medios de información, los servicios secretos y parte de las estructuras financieras y empresariales de Estados Unidos percibimos múltiples indicios de hostilidad y obstinación en aprovechar cualquier oportunidad para poner cortapisas al desarrollo de las relaciones con Rusia.

Por supuesto, la política latinoamericana de Washington se inscribe en el programa general de mantenimiento y

reforzamiento de la hegemonía, a que nos referimos más arriba. Pero en el caso concreto de Latinoamérica adquieren particular relieve las acciones enfiladas contra aquellos países que mantienen relaciones amistosas con Rusia. Es significativo que en 2014 se lanzaron de modo prácticamente sincronizado campañas de descrédito contra los regímenes y líderes de esos países. Por doquier estallan escándalos de corrupción, se lanzan acusaciones prefabricadas de abuso de poder, a través de los medios de información e internet se galvanizan movimientos de protesta. Mientras tanto la situación resulta agravada por el deterioro de la coyuntura para los exportadores de materias primas minerales, lo cual, cierto es, tiene efectos de signo contrario, dada la división de los países de ALC en exportadores e importadores de hidrocarburos. Pero es evidente que en la mayoría de los casos repercute negativamente lo que hasta ahora no se haya elaborado una política adecuada de adaptación a la situación postcrisis.

La reacción de Washington y de Bruselas frente a la disidencia latinoamericana ha sido operativa y enérgica, con recurso a todas las palancas oficiales y extraoficiales. Sin embargo, por regla general, con escaso resultado. Una y otra vez, la dirección política de los países latinoamericanos se ha venido reservando el derecho de actuar a tenor de los intereses nacionales y normas establecidas del derecho internacional. Prácticamente todos los países de ALC, sin excepción, censuran el uso de sanciones en las relaciones internacionales sin el correspondiente mandato del Consejo de Seguridad de la ONU.

Por supuesto, la política latinoamericana de Washington no siempre, ni mucho menos, funciona en régimen de presión. Está claro que necesita contar con cierto margen de maniobra para evitar una reacción de rechazo, como se ha visto recientemente a

la luz del paso emprendido por Washington de cara a la normalización de las relaciones con Cuba.

El hecho de que la Casa Blanca haya entablado diálogo con la dirección cubana significa de facto reconocer el fracaso de la política de embargo y bloqueo que con porfiada insistencia se ha venido aplicando contra La Habana. Y al mismo tiempo es un gesto de reconciliación dirigido a toda ALC, donde estos últimos años los EE.UU. han dañado seriamente su reputación.

Rusia considera que el actual rumbo de Washington a la normalización de las relaciones con La Habana significa uno de los pocos pasos positivos en el marco de la política exterior norteamericana. Pero, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, se fija también en la inadmisible presión ejercida sobre Venezuela, a cuyo gobierno la Casa Blanca, sin darse trabajo de dudar, ha declarado “una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos”. ¿Qué puede venir a continuación? Lamentablemente, conocemos de sobra la práctica de EE.UU. que antes de emprender “acciones drásticas” suele desplegar las correspondientes campañas informativas de preparación psicológica.

De los encuentros y conversaciones con representantes de las grandes empresas de países latinoamericanos y políticos que participan en la elaboración de medidas estratégicas, las consultas que en el marco de mis viajes de servicio a diversos países del área mantuve al respecto con acreditados economistas y politólogos se desprende que, incluso en los casos más complejos, no se han cerrado ante Rusia las puertas para el desarrollo de una fructífera cooperación.

De ejemplo puede servir el caso de México que, como es bien sabido, se encuentra en el ambiente de rígido control desde el Norte. En los últimos años, a pesar de la tradicional inercia,

por la que se caracterizaban las relaciones de nuestros dos países, el intercambio comercial se ha cuadruplicado superando el año 2014 la cifra de US\$2.000 millones y completándose con productos de altas tecnologías. En México se viene realizando un auténtico proyecto de ruptura. La aerolínea Interjet ha concluido un contrato milmillonésimo para el suministro primero de 20 aviones mediomagistrales Sukhoi Superjet, y después de otros 10 más. La directiva de Interjet considera que este aparato por sus características técnicas no tiene igual en el mundo. Ciertamente es que aún necesita mejoras en el plano del seguimiento comercial y financiero de las entregas. En opinión de J. Carral Escalante, Presidente del Comité México-Rusia del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, debido a las circunstancias surgidas últimamente varios sectores (como, por ejemplo, el de la energía nuclear) pueden resultar cerrados para las empresas rusas. Pero ello no significa la imposibilidad de conseguir altos resultados mediante una labor perseverante y coherente. En este sentido, es significativo que Interjet haya logrado resolver para un aparato ruso la tarea política- y jurídicamente compleja de certificarlo con arreglo a los estándares del mercado norteamericano. Ahora el Sukhoi Superjet se utiliza con éxito para cubrir las rutas que enlazan la capital y otras grandes ciudades mexicanas con los estados sureños de EE.UU. Recordemos también que México lleva más de diez años explotando helicópteros rusos. Se han instalado ahí una base de reparación y un centro de formación de especialistas en mantenimiento técnico de esos aparatos. Y en total en América Latina son ya ocho los países que utilizan helicópteros de fabricación rusa*. Este es un resultado que conviene

* Argentina, Brasil, Perú, Venezuela, México, Ecuador, Cuba, Nicaragua.

consolidar e incrementar, objetivo este que indudablemente merece amplio apoyo por parte del Estado [5].

Al evaluar el estado actual de los mecanismos de regulación global y la posibilidad de que Rusia y ALC logren un acceso más fiable a los mismos, no podemos menos de constatar cierta particularidad: la erosión de los reguladores de nivel máximo no ha motivado su reparación general. Si “reparaciones” han habido en determinados sectores, han sido meros retoques cosméticos. Aunque, eso sí, en paralelo a los órganos formales han aparecido estructuras no institucionalizadas que, por supuesto, no pueden actuar de modo directo y legítimo, pero sí pueden crear una atmósfera política e ideológica que favorezca la adopción de resoluciones internacionales de carácter obligatorio (por otras instituciones interestatales legítimas). Estos son frutos de la nueva estructuración de las relaciones internacionales. Y por cierto que este proceso transcurre actualmente con más intensidad a nivel regional que a nivel global. El último decenio se ha señalado en ALC por el surgimiento de varias influyentes instituciones de nivel regional y subregional, entre ellas la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que de hecho se ha convertido en antítesis de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Está claro que, salvo raras excepciones, a los países latinoamericanos les resulta difícil acceder por sí solos a los mecanismos de regulación global. Recientemente, una de esas excepciones ha pasado a ser Brasil, que entró en el grupo BRICS, se ha promovido como líder del Grupo de los 77, se ha hecho con cierto margen de solidez geopolítica y geoeconómica,

e inició la formación del bloque MERCOSUR y, luego, de UNASUR, que abarca a toda Suramérica. Brasil encabezó la operación pacífica desplegada en Haití y figura entre los actores que han desempeñado un papel decisivo en el arreglo de toda una serie de peligrosos conflictos en el espacio latinoamericano.

Al saludar verbalmente el nuevo papel de Brasil Washington, en la práctica, ha bloqueado reiteradas veces sus iniciativas. Así ocurrió hace unos años, cuando el presidente brasileño conjuntamente con el de Turquía, en busca de una solución al anquilosado problema del programa nuclear iraní, consiguieron que Teherán firmara un acuerdo por el que éste aceptaba depositar en el exterior gran parte de su uranio débilmente enriquecido, a cambio del uranio enriquecido al 20 por ciento, necesario para el funcionamiento de sus centrales nucleares. Pero Washington no permitió que Brasil y Turquía se incorporasen al club de quienes manejan la situación en torno a Irán. Sin embargo, de vez en cuando se da el caso de algunos estados de ALC que han logrado influir en la marcha de asuntos mundiales. Recordemos aquí una vez más el papel de México y de Chile, que siendo miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU se opusieron en 2003 a que este órgano aprobara una resolución que hubiera dado luz verde a la ocupación miliar de Irak.

No obstante, en el plano de la actuación colectiva surgen mayores posibilidades. En realidad, los procesos integracionistas que se iniciaron en esta área muy temprano (casi inmediatamente después de la firma de los Tratados de Roma), a más del estímulo al comercio intrazona y la protección del negocio en este mismo marco mediante la implantación de tarifas exteriores comunes, presuponían adquirir un “potencial colectivo de negociación”. Desde entonces ha corrido mucha

agua bajo los puentes, los latinoamericanos –no sin problemas ni titubeos– han aprendido a lograr consenso regional y desactivar situaciones explosivas. El Grupo de Río, creado como mecanismo de interacción política y diplomática, inicialmente integrado por 12 estados latinoamericanos, se ha granjeado una alta valoración de su labor, especialmente en lo que concierne a la superación de dilatadas situaciones de confrontación armadas en varios países centroamericanos (en los años 70 y 80). De hecho, precisamente sobre la base del Grupo de Río se constituyó la CELAC, la cual ha entablado sendos diálogos sustanciosos con la Unión Europea y el BRICS.

Está adquiriendo contornos singulares UNASUR, en cuya matriz se articulan diversos vectores de cooperación económica y política. En la estructura de este organismo ocupa un lugar especial el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Es la primera vez que una de las grandes agrupaciones integracionistas de ALC dedica atención particular a la cooperación en la esfera de defensa. La finalidad declarada consiste en crear condiciones, que garanticen el mantenimiento de América del Sur en calidad de zona de paz, y fortalecer la confianza recíproca en el plano militar. Aunque es evidente que a nivel nacional existen no pocas divergencias en el enfoque de las funciones del CDS, existe comprensión común con respecto a determinadas tareas: en primer lugar, la necesidad de resolver los problemas de la seguridad que se plantean en el propio marco suramericano sin injerencia de fuerzas ajenas, y en segundo lugar, la de elaborar una plataforma común en los enfoques referidos a los que se plantean en escala mundial. En tercer lugar, se prevé ajustar la interacción práctica en las vertientes de cooperación defensiva determinadas de común acuerdo. No se puede decir que tal acuerdo y disposición a

emprender acciones prácticas se vayan logrando sin mayores fricciones o dilaciones. Se estima que es más fácil alcanzar comprensión mutua en los casos que requieren interacción para enfrentar los efectos de catástrofes naturales. A nuestro modo de ver, la disposición a mantener relaciones de cooperación duradera en la esfera de defensa se manifiesta también en la creación –adjunto al CDS– del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, actualmente asentado en Buenos Aires (la sede central de UNASUR se encuentra en Quito).

Teniendo en cuenta esas circunstancias, conviene que la diplomacia rusa utilice de modo más activo el formato plurilateral, consonante con el amplio número de formaciones internacionales tradicionales o de nuevo cuño existentes en América Latina. Por cierto que la parte latinoamericana ya se está moviendo en esa dirección, como lo atestigua, en particular, la decisión de la CELAC de ajustar líneas de interacción con el grupo BRICS.

Como ya señalamos antes, al valorar las perspectivas de cooperación con los países de ALC, podemos confiar en la comprensión de la parte latinoamericana. Por otra parte, es evidente que tal comprensión tiene sus límites. Los latinoamericanos están interesados en ampliar su autonomía en el área mundial y suelen considerar a Rusia (con su voz y su peso) como un factor positivo que ayuda a reforzar la autonomía de sus propios países. Es significativo que en Latinoamérica lamentaban la desintegración de la Unión Soviética no solo en la izquierda sino también políticos de signo derechista, que eran conscientes de las consecuencias que iba a acarrear la desaparición de la URSS en el escenario mundial, estrechando el margen de maniobra de los estados latinoamericanos en el campo de las relaciones internacionales. Y el brusco descenso

de la actividad exterior de dichos estados en el transcurso de los años 90 (en el período de cuasi-unipolaridad) es muestra fehaciente del estado de abatimiento generado por la extinción de la superpotencia soviética.

Así pues, los estados latinoamericanos están objetivamente interesados en la existencia de una Rusia fuerte en calidad de contrapeso de la hegemonía del vecino del Norte y como fuente de proyectos alternativos. Pero en su mayoría rehúyen entrar en confrontación con EE.UU. El distanciamiento respecto a Washington, el debilitamiento paulatino de la presencia norteamericana en esta región (en el comercio, en las inversiones, en el campo de la influencia política) no significan desprecio de las posibilidades de comercialización y acceso a nuevas tecnologías y capital que les brinda el todavía más solvente mercado del mundo. Y es algo que conviene tener en cuenta al diseñar los programas de cooperación, ya sea ésta de carácter privilegiado o estratégico.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta la percepción que se tiene ahora de Rusia en la élite política y económica de los países del área. Por una parte, todavía perdura (aunque ya ha pasado un cuarto de siglo) la inercia perceptiva que hace ver a Rusia con “vestimenta soviética”, lo cual suscita expectativas inadecuadas. Por otra parte, en las conversaciones con representantes de los círculos gobernantes y de la comunidad de expertos de los países del área surge a menudo una pregunta sobre el contenido de nuestro modelo de desarrollo y orientación política, pregunta absolutamente lógica y natural ya que los latinoamericanos quieren tener una idea más clara y entender con quienes han de tratar, en qué medida es previsible el comportamiento de la parte rusa, hasta qué punto puede uno fiarse de ella y contar con ella.

Puesto que debemos reconocer que en la Rusia actual prevalece un discurso bastante impreciso respecto al “proyecto nacional” y la evolución del actual modelo de desarrollo, en la interpretación que ofrecemos a la parte latinoamericana debemos valernos de una propia hipótesis de trabajo. Visto así, el camino de Rusia tiende hacia un modelo convergente, en el marco del cual se combinan mecanismos de mercado en la economía y la orientación social del Estado, con la particularidad de que la gestión administrativa estatal viene determinada por una rígida vertical ejecutiva. Tal hipótesis –a nuestro juicio, simplificada– de todos modos resulta bastante adecuada a las realidades históricas del país. Y en muchos casos satisface la curiosidad de nuestros interlocutores latinoamericanos.

¿En qué puntos de la agenda internacional relacionados con la temática de la regulación global existen posibilidades reales de interacción de la FR con los países de ALC? Desde luego, no pretendo abarcar aquí todas las variantes posibles, pero sí creo que podemos caracterizar algunas líneas clave. Ante todo conviene tener en cuenta que por efecto de la última crisis (2007-2009), se promovió a primer plano la problemática económica, el imperativo de reestructuración de la llamada arquitectura económico-financiera afectada por la erosión de las instituciones de Bretton Woods (el FMI, el Banco Mundial, la OMC).

En la mayoría de los países latinoamericanos prevalece una actitud crítica hacia la práctica de esas instituciones. Es significativo que, al cambiar a principios de los años 2000 el paradigma de sus respectivas políticas económicas y sociales en plan de rechazo al neoliberalismo vulgar, procuraron liberarse

de la tutela del FMI, amortizando la deuda, que tenían pendiente con esa entidad, o reduciéndola al mínimo. Por otra parte, en el grupo de los grandes países del área se intensificaron las voces que reclamaban mayor acceso a los mecanismos de decisión en esas instituciones para que se tuvieran en cuenta el acrecido potencial y los intereses legítimos de los “mercados emergentes”, que venían siendo ignorados. A los latinoamericanos los irrita el monopolio de facto que ostentan EE.UU. y la UE para ocupar cargos máximos en el FMI y el Banco Mundial. No obstante las presiones ejercidas por el “Occidente colectivo” están dispuestas a respaldar candidaturas alternativas, incluyendo las que sean promovidas por el BRICS.

La mayoría de los latinoamericanos apoya la resolución del año 2010 sobre revisión del sistema de cuotas (por capital aportado y votos) en el FMI y de la fórmula de cálculo correctivo de las mismas. Desde este punto de vista es de prever que se solidaricen con la posición de Rusia y los demás miembros del BRICS, los cuales exigen el cumplimiento de la resolución que estipulaba (con plazo hasta 2014) aumentar las cuotas de los países miembros del BRICS (hasta 14,8% en su cuantía y hasta 14,1% en cuanto a poder de votos), cumplimiento que viene siendo obstinadamente bloqueado por los legisladores estadounidenses, a pesar de que no traspasa el Rubicón del 15%, más allá del cual sería posible hacer con el paquete bloqueador.

Además, como ya subrayamos antes, los países latinoamericanos, en su mayoría, se oponen a la práctica de sanciones económicas adoptadas eludiendo el Consejo de Seguridad de la ONU. Y así lo han demostrado pronunciándose a lo largo de más de medio siglo contra el bloqueo económico de Cuba por parte de Estados Unidos. Y tampoco se han

adherido a las que van enfiladas contra Rusia, a pesar de las ya no solo exhortaciones sino también amenazas de Washington y de Bruselas.

Con una presencia ya bastante representativa en los foros y agrupaciones de reciente creación, como el G-20 (del que forman parte Brasil, México y Argentina) y el BRICS (al que pertenece Brasil), proyectando en esas estructuras posiciones concertadas a nivel regional, los países latinoamericanos encuentran comprensión en Moscú. Con todo, nos parece, que no aprovechamos suficientemente las posibilidades de interacción en el formato del G-20, siendo éste un grupo constituido de hecho, de un lado, por miembros del G-7 y por otro, por los del BRICS, más otros varios estados que pueden ser atraídos a uno u otro platillo de la balanza.

Claro, que actualmente nuestro mutuo entendimiento y cooperación con los países de ALC pasa en gran medida a través de Brasil, habida cuenta su pertenencia al BRICS. No estará de más recordar aquí la tesis de la “alianza de alianzas”. Recordarla en el sentido de que de momento, antes de lograr la consolidación y tal vez hasta la institucionalización correspondiente del BRICS no es oportuno ampliarlo, pero al mismo tiempo sí resulta lógico y conveniente valerse del liderazgo que cada uno de sus miembros ejerce en su respectiva agrupación regional. En lo que se refiere a Brasil, es posible y conviene contar con la actitud positiva de UNASUR, que integra a los doce estados de Suramérica.

Tiene una importancia clave la cuestión de la reforma de la ONU, por cuyo fortalecimiento y perfeccionamiento se pronuncian en igual medida tanto Rusia como los países del área latinoamericana. En este plano la principal piedra obstáculo es el problema –desde hace tiempo maduro– de incrementar el

número de miembros del Consejo de Seguridad mediante la incorporación de estados que representan a las principales regiones del mundo en desarrollo. Entre ellos son miembros del BRICS: Brasil, India, la RSA. La dificultad radica en que la participación de Brasil y la India en el “grupo de los cuatro” a la par con Japón y Alemania, que reclaman el mismo estatus, impide que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad lleguen a un acuerdo sobre esta cuestión (China se opone activamente a la candidatura de Japón). Desde luego, para Rusia, que respalda las candidaturas de Brasil, India y Sudáfrica, sería más admisible que, en vez del G-4, se promoviera al primer plano una estructura como el BRICS, que no está sometido a la influencia de EE.UU. y sus aliados occidentales. La creciente tendencia a marginar a la ONU en las relaciones internacionales por influencia de Washington y otros integrantes del “Occidente colectivo”*, está generando ya en los círculos académicos de la India y Brasil comentarios sobre el posible decaimiento del “intenso deseo” de estos países de tomar parte más activa en las labores de dicho órgano. La pérdida de prestigio de la ONU ante los ojos de países que tradicionalmente le vienen dando prioridad en la política mundial, entraña efectos negativos para la paz y la seguridad mundiales. Por otra parte, ello contribuiría a que se realizara plenamente el deseo de Washington de equiparar a la ONU en sus facultades con la OTAN o el G-7 o bien de sustituirla por estructuras “suyas”. A nuestro modo de ver, en lo que concierne a la reforma de Consejo del Seguridad de la ONU se podría tomar como base la posición conciliatoria de Uruguay, que ingresó en el año 2014

* Pronunciándose por la reforma de la ONU, los EE.UU. proponen empezarla desde “abajo” – con las estructuras poco significantes (comisiones, comités, etc.), lo cual dilataría indefinidamente la reforma del Consejo de Seguridad.

en el Consejo de Seguridad en calidad de miembro no permanente, y que propone ampliar la membresía permanente del Consejo, pero sin extender el derecho de veto a los nuevos miembros.

En muchos países latinoamericanos, la opinión pública es particularmente sensible al problema de los derechos humanos, lo cual es fácil de comprender si tenemos en cuenta la memoria histórica de los estragos causados por las represiones en el período de las dictaduras militares de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y otros varios países. Por otra parte, el persistente malestar social, la extrema desigualdad en la distribución de la renta y en términos de acceso a los bienes no materiales, agravan los elementos conflictivos en la percepción de los derechos humanos. Por último, la percepción de los derechos humanos en los países de ALC está ineludiblemente vinculada a la problemática de la identidad nacional, la pertenencia socio-cultural y la dignidad nacional, teniendo en cuenta además los efectos de la hegemonía secular ejercida por el vecino del norte.

Las normas y estándares fundamentales de los derechos humanos, que en nuestros días se aplican, en particular, en la política del “Occidente colectivo” y en las actividades de sus organizaciones no gubernamentales, están basados en nociones que datan de la segunda mitad de los años 40 y el primer lustro de los 50 (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Europea). La propia concepción del tema ha sido mantenida conscientemente sobre la plataforma de “los valores europeos”, dejando de lado las garantías sociales y el reconocimiento del derecho al mantenimiento de la identidad étnica, lingüística y cultural respetando los derechos de gente de estos orígenes.

Rusia, a la que sin pensárselo mucho procuran convertir en “cabeza de turco”, Rusia, que ya está sufriendo los efectos de la crisis de Ucrania y con razón se preocupa por proteger a nuestros compatriotas en el exterior, tiene suficientes motivos para iniciar una revisión del concepto de derechos humanos. El diálogo con los países de América Latina en torno a esa temática tendrá resonancia constructiva al apoyarse, en particular, en el entendimiento del derecho a la identidad nacional y sociocultural, y ofrecerá perspectivas fructuosas, tanto más si tenemos en cuenta la abundante herencia filosófica acumulada a lo largo de dos siglos en diversos países latinoamericanos, empezando por Domingo Sarmiento y Andrés Bello y hasta el recién finado gran pensador mexicano Leopoldo Zea.

Advertimos también la existencia de un amplio campo de coincidencias y proximidad de los enfoques en la apreciación de papel del derecho internacional, en el reconocimiento de la necesidad de protegerlo y desarrollarlo conforme a las condiciones del siglo XXI. Veamos, por ejemplo, uno de los escollos con que se enfrenta la práctica internacional contemporánea, a saber: la correlación entre el principio de integridad territorial y el derecho de autodeterminación de las naciones. El primer principio ha tenido tradicionalmente para los latinoamericanos la consideración de “una vaca sagrada”. Y se entiende el porqué: los países del área (en especial, México y los estados centroamericanos) han sido objeto de grandes anexiones e intervenciones provocadas. La interpretación que actualmente ofrecen de este principio expertos en Derecho Internacional de países tales como Brasil y Argentina, brinda una buena oportunidad para resolver la arraigada contradicción entre esos dos enfoques. La misma consiste en concretar al máximo la situación tomando en cuenta los condicionantes históricos de

cada caso y analizando minuciosamente las posiciones de todas las partes interesadas, prescindiendo de toda prevención política o ideológica. Desde tal enfoque, el derecho de los dos millones de habitantes de Crimea a la autodeterminación parece mucho más natural que el “derecho” a la autodeterminación de la población de Kosovo o el de los 1.800 habitantes de las Malvinas (Falkland) que se encuentran a más de 13.000 kilómetros de distancia de Londres.

Las naciones latinoamericanas hacen una apreciable contribución intelectual y práctica a la garantía de la seguridad internacional. Es de señalar que, pese a la tan difundida imagen de América Latina como “continente volcánico”, bien vistas las cosas, resulta que de hecho es el área más pacífica del planeta (comparemos el número de víctimas de acciones armadas en Europa, Asia y África, que se cifra en decenas de millones, y en ALC - en decenas de miles).

En 1967 prácticamente todos los países de la región firmaron el Tratado de Tlatelolco, por el que se proclamó a Latinoamérica zona libre de armas nucleares. En 1968, todos ellos, salvo Brasil, que se adhirió posteriormente, firmaron el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares. En 1986, por iniciativa de Brasil, se creó la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, que tenía en gran parte carácter preventivo frente a inminentes planes de expansión de la actividad de la OTAN hacia el Sur y el incremento del potencial de la IV Flota de la Marina militar estadounidense, que apuntaba en esa misma dirección. El conflicto de las Malvinas es no solo, ni tanto, un episodio del enfrentamiento de Argentina con el Reino Unido. En el mismo se manifiesta la contrariedad de posicionamientos y aspiraciones entre, por una parte, el “Occidente colectivo” y, por otra, los

estados latinoamericanos, los cuales recelan de una posible militarización del Atlántico Sur.

Desde luego, en lo que se refiere al volumen conjunto de la cooperación con Rusia los países de ALC no pueden competir con la región de Asia-Pacífico (RAP), y menos aún con el área específicamente asiática. Pero constituyen una importante alternativa para diversificar las relaciones económicas exteriores y la cooperación política, para encontrar puntos de apoyo complementarios en nuestro marco de posicionamiento en la arena internacional. En las condiciones actuales, ello constituye una circunstancia particularmente valiosa de **significación estratégica** para nosotros. Dada su adhesión (en mayor o menor grado) a la concepción del orden mundial policéntrico, que amplía su margen de maniobra en la palestra mundial y en la elección del modelo de desarrollo, los países del área se acercan objetivamente a Rusia en la comprensión del imperativo de reestructurar los mecanismos de regulación global teniendo en cuenta las realidades del siglo XXI. Estamos igualmente interesados en que se democratice el acceso a esos mecanismos, se implementen líneas de interacción constructiva entre las instituciones globales y regionales. A la par del formato bilateral de coordinación de las posiciones en esas cuestiones, se desarrolla y se torna cada vez más sustancioso el diálogo a través de estructuras tales como la CELAC, UNASUR y, por otra parte, el grupo BRICS.

Bibliografía References Библиография

1. Véase el capítulo 2.6 en la monografía colectiva, de la que soy coautor: Глобальное управление: возможности и риски. Отв. ред.

Барановский В.Г. и Иванова Н.И. М., ИМЭМО, 2015. – 315 с. [Global'noe upravlenie: vozmozhnosti i riski. [Gobernanza global: posibilidades y riesgos. Ed. Baranovsky V.G., Ivanova N.I. Moscú, IMEMO, 2015. – 315 p.]

2. Véase: Давыдов В.М. Латино-Карибская Америка в современном контексте и ориентиры РФ в отношениях со странами региона. М., ИЛА РАН, 2013. – 54 с. [Davydov V.M. Latino-Karibskaya Amerika v sovremennom kontekste y orientiry RF v otnosheniyakh so stranami regiona [América Latina y el Caribe en el contexto actual y orientaciones de la Federación de Rusia en relaciones con los países de la región. Moscú, ILA, 2013. – 54 p.].

3. España, plataforma para las inversiones y sedes de empresas multilatinas en Europa, África y Oriente Medio. ICEX. Madrid, febrero 2015. – 67 p.

4. “Declaración Final del XXI Encuentro del Foro de San Paulo en la Ciudad de México DF” // Disponible en: <http://forodesaopaulo.org/declaracion-final-del-xxi-encuentro-del-foro-de-sao-paulo-en-la-ciudad-de-mexico-df> (Consultado el 15.09.2015).

5. Relaciones ruso-mexicanas: fundamentos tradicionales e imperativos de renovación. Consejo Ruso de Asuntos Internacionales. Moscú, 2015. – 48 p.